

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.

En el cantón Latacunga a los 26 días del mes de junio de 2020, siendo las 18h00 se reúnen en la oficina principal de la **COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.** ubicada en el cantón Latacunga, barrio San Rafael, vía a la fábrica HOLCIM, calle República del Ecuador y Bolivia, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario La Gaceta, página A11, edición correspondiente al día martes 09 de junio de 2020 y, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas que registran dirección electrónica.

Dirige la junta el señor Néstor Caspi presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Elio Guerra gerente.

El señor presidente, dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria se certifica que se encuentran presentes y representadas 480 acciones que representan el 60% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al mismo, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas.

El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se convoca a todos los señores accionistas de la **COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el cantón Latacunga, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio San Rafael, en la vía a la fábrica Holcim, calle República del Ecuador y Bolivia, el día viernes 24 de junio de 2020, a las 17h30, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobar el informe de gerente general a los estados financieros del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados.
4. Lectura y aprobación del acta.

Especial e individualmente se convoca al comisario de la **COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A.**, señor Jonathan Javier Espinoza Sandoval, cuyo domicilio es la ciudad de Latacunga, calle México y 10 de Agosto, y a su correo electrónico javicos_2@hotmail.com



Los estados financieros del ejercicio económico 2019, sus anexos, informe de Gerente General y Comisario Revisor, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, la exhibición de estos documentos se está llevando con la anticipación respectiva a la fecha de celebración de la junta.

Latacunga, 09 de junio de 2020

Elio Guerra Torres
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A

Leída la convocatoria el Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Aprobar el informe de gerente general a los estados financieros del ejercicio económico 2019

Toma la palabra el señor Néstor Caspi, presidente de la compañía y da lectura al informe del gerente general del periodo 2019, una vez concluida su lectura lo pone a consideración de la junta.

El señor Héctor Chiluisa mociona que la junta general extraordinaria de accionistas, apruebe el informe de gerente general correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2019, moción que es apoyada por el señor Luis Caiza y es sometida a votación.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A. resuelve por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de gerente general a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

2. Aprobar el informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Jorge Licto, quien da lectura a su informe de comisario correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2019 y lo pone a consideración de la junta.

Toma la palabra el señor Luis Suntasig quien mociona que la junta general ordinaria de accionistas apruebe el informe del comisario revisor correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2019, la que es apoyada por el señor Néstor Sánchez y es sometida a votación.



RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve, por unanimidad del capital social presente, aprobar el informe de comisario revisor a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos ingresan los señores Jorge Fabián Arequipa Tandalla y el señor Fredy Javier Negrete Toapanta quedando presentes 510 acciones que corresponden al 63.75%.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de los resultados.

La doctora Narcisca Velásquez, contadora de la compañía, procede a efectuar una explicación sobre los rubros registrados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y sin existir inquietudes por parte de los accionistas, el señor Luis Zambrano mociona que los estados financieros del ejercicio económico 2019 sean aprobados y que la utilidad del ejercicio generada no se distribuya, moción es apoyada por el señor Jorge Arequipa y es sometida a votación.

RESOLUCION: la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO, resuelve, por unanimidad del capital presente, aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019 y que las utilidades resultantes no sean distribuidas y se registren como corresponda.

Se deja constancia que los administradores no votan conforme lo establece la Ley de Compañías.

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, siendo las diecinueve con treinta se reinstala la junta con 510 acciones que representan el 67.5 % del capital social y se dispone que se trate el siguiente punto:

4. Lectura y aprobación del acta.

Por secretaria se da lectura al acta de la presente junta y el señor Jonathan Espinoza mociona que se la apruebe sin modificación, la que es apoyada por el señor Elio Guerra, señor secretario somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA TAXI EJECUTIVO TAXSEGEJECUTIVO S.A., resuelve por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la presente junta.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las diecinueve con cuarenta y cinco minutos.





PRESIDENTE/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/ ACCIONISTA



GERENTE GENERAL/ SECRETARIO DE LA JUNTA/ ACCIONISTA